

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

Punto de suscripción

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Precios de suscripción

AÑO V

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

Miércoles 12 de Noviembre de 1884.

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 416

DESLINDE.

Cuando nuestro partido ocupaba las esferas del poder, surgió un disentiimiento entre los elementos que á la sazón pasaban por constitucionales en la provincia de Orense: en breve plazo tomó la discordia las proporciones de un escándalo, y Dios bien sabe que con profunda pena por nuestra parte, se ha estado dando ante la opinion un espectáculo tristísimo: la encarnizada lucha entre elementos de una misma procedencia y la publicación de dos periódicos que se titulaban organos de un mismo partido. Preñados de odios y rencores los disidentes, sin sentir amor ni respeto á la idea que en apariencia profesaban, consagraron todos los esfuerzos de aquella funesta campaña á desprestigiar á los que con una lealtad y consecuencia irreprochables, lealtad y consecuencia mantenidas en el poder constantemente y realizadas con el sacrificio en la oposicion, defendian la integridad de su partido, la pureza de su doctrina en la práctica y anatematizaban la política de mistificaciones y de complacencias con los conservadores que por aquella época se desarrollaba en esta provincia bajo los auspicios del señor Merelles.

El tiempo y la experiencia que son dos grandes maestros, han venido á dar á los que luchábamos y á los que como meros espectadores presenciaron la lucha, las más elocuentes enseñanzas. Nosotros que éramos los perseguidos, triunfamos porque nos asistía la razon, la justicia y la verdad: el periódico que habia nacido al calor de miserables pasiones, sucumbió ignominiosamente como apareciera en el palenque de la prensa: los autores de aquella farsa, los que atizaron la tea de la discordia, los ambiciosos y descontentos, los mantenedores de la política del pacto, los que en aras de su conveniencia sacrificaron sus convicciones, los que en su deliberado propósito de arrastrarnos al descrédito provocaron el escándalo, huyeron á ocultar su derrota y su vergüenza, refugiándose en las huestes conservadoras, formando en las filas de sus aliados ocultos y confundiendo en todo y por todo, lo mismo en los procedimientos que en la doctrina, con aquellos de quienes traicioneramente y conforme á las capitulaciones del pacto pretendieron constituirnos prisioneros de guerra.

Pasados los primeros momentos de confusion, restablecida la normalidad de los hechos, depurados los errores y comprobados los antecedentes, el partido constitucional prosiguió su marcha tranquila y ordenada, con vida independiente y propia, libre de las asechanzas de los adversarios encubiertos y de las maquinaciones de los enemigos declarados. No ha sido para nadie un secreto que, merced á aquellas desavenencias, se operó en la política liberal de esta provincia una reaccion saludable. Del caos surgió la luz; marcáronse dos tendencias perfectamente definidas; una hácia la reaccion, otra hácia la libertad. Los pseudo constitucionales arrancando la máscara sentaron plaza en el partido conservador; los constitucionales de abolengo, los que con entusiasmo y fé militamos en el partido, sin abdicaciones ni pactos, sin humillaciones ni peligros para nadie, entramos de lleno y con la frente alzada en el concierto de la política liberal, iniciando con noble franqueza, inspirada por el sentimiento y no por la conveniencia, la aproximacion de las fuerzas liberales, aceptando sin reservas ni desconfianzas el valioso concurso de los que como nosotros sentian y pensaban, de los que como nosotros, víctimas del caciquismo y de

los excesos y demasías de los conservadores, vienen de antiguo luchando en esta provincia por la preponderancia y triunfo de la libertad. Ellos, con sus ambiciones, con sus pactos y contubernios, lo han malogrado todo, todo lo han perdido: nosotros con nuestro amor y entusiasmo por las ideas liberales, con nuestra lealtad y consecuencia nunca sometidas á móviles egoistas, con nuestra política conciliadora y liberal, hemos ganado tanto que podemos vanagloriarnos, despues de tantos sacrificios y contrariedades, de habernos anticipado al movimiento regenerador, á la suspirada union de los elementos liberales que con feliz éxito se está iniciando en Madrid y que no tardará mucho en ser una verdad práctica.

El deslinde de campos es un hecho consumado, una verdad encarnada en la conciencia de la opinion. D. Adolfo Merelles, jefe de la política del pacto, ha llevado una acta al Congreso, tiene su puesto en el seno de la Representacion nacional, se sienta en los escaños del Parlamento; pero todo el mundo sabe que debe su acta á la influencia del señor Bugallal, que su eleccion la ha preparado el gobernador civil en su despacho, que ha pasado como una de tantas candidaturas oficiales, que se han dado instrucciones á los alcaldes para votar, que el señor Merelles la ha recibido de manos del señor Bugallal, y que con el exclusivo objeto de saludarle y darle las gracias vino á la capital dias despues de celebradas las elecciones generales. Nadie ignora que esta acta la ha recibido como recompensa de los servicios prestados al señor Bugallal por el señor Merelles, padre, en la eleccion de Bande, y que representa la correspondencia recíproca entre dos entidades que militando en campo distinto se han no obstante concertado y convenido para la defensa de sus intereses políticos; especie de comandita de socorros mutuos que constituye una verdadera piedra de escándalo y que no pueden aceptar los que no consideran la política como una granjería ni hacen de sus correligionarios el escabel de sus ambiciones.

En las sesiones recientemente celebradas por la Excm. Diputacion provincial hemos visto clara y terminantemente comprobadas estas verdades.

Por efecto del último sorteo ha correspondido la renovacion biennial de diputados provinciales á los distritos de Orense, Trives y Valdeorras, precisamente en aquellos donde la voluntad electoral estaba dignamente representada por nuestros amigos políticos. En los tres distritos restantes resultaran elegidos cuatro amigos del señor Merelles, los señores Reigada, Gulias, Marquina y Dieguez. Pues bien, estos cuatro diputados provinciales que presumian ó querian pasar por fusionistas, lejos de hacer causa comun y de unirse con los señores Casais, Enriquez, Varela Millan, Alvarez, Oterino y Rodriguez Losada, que componen la minoría liberal de la Diputacion, colocáronse resueltamente al lado del gobernador civil señor Bugallal, le apoyaron en todas las votaciones, le siguieron como doctrinos, obedecieronle como esclavos y con la misma decision que si fuesen amigos y correligionarios viejos votaron para la presidencia al señor Pedrayo, para la vicepresidencia de la Comision al señor Gil, y cuando las discordias que minan á los conservadores y las inesperadas ausencias y deserciones de algunos diputados amenazaron dar al traste con los proyectos del señor Bugallal, é impedir que se llevase á cabo la cesantía del personal de la Diputacion, como dando á entender que los diputados de la fraccion Merelles

forman al presente la guardia pretoriana del gobernador, mientras los conservadores señores Rodicio, Deza, Becerra y Temes (D. Florentino) se ausentaban, los llamados merellistas señores Reigada, Gulias, Marquina y Dieguez, permanecían en su puesto de diputados provinciales, sin faltar á la lista y sancionando con su voto todos los actos, todos los proyectos y todos los planes de la política bugallalesca, sin vacilar un momento, sin abstenerse de tomar participacion en cuestiones que por su índole especial no debian procediendo decorosamente intervenir; sin recordar los ultrajes directos que en otros tiempos habian recibido de la persona que en la actualidad apoyan, sin que los detuviera ni aun la consideracion de que nunca es permitido á los que en algo estiman su dignidad, someterse con la sumision de un esclavo á las órdenes del que en época no muy remota los ha perseguido sin tregua hasta el extremo de anular sus derechos como representantes de uno de los distritos de Ginzo.

Como si se hubiesen vuelto autómatas nada sienten ni piensan; todo lo han olvidado, como si se borrara de su espíritu la facultad de la memoria; figuras decorativas, están en la Diputacion para formar número, para demostrar hasta que deplorables extravió llegan algunos hombres; muñecos de juego no se mueven más que al impulso de un resorte que es el poder.

Y todo esto lo autoriza, y más que lo autoriza, le ordena el señor Merelles.

Si en nuestra alma se abrigase la ruín pasion de la venganza, no pudiéramos ambicionarla más cumplida. Esta actitud nos inspira lástima.

¡Desventurados políticos!

Semejante proceder no puede consentirlo, ni lo consiente el partido constitucional de la provincia de Orense, ni su ilustre jefe el señor Sagasta, porque otras son sus tendencias, su política se inspira en móviles levantados y rechaza con indignacion y energía á los que si por algun tiempo han militado en nuestras filas disfrazados de amigos, siendo en realidad adversarios echadizos y mercenarios, hoy han quedado al descubierto tal y como son, sin apariencias ni disfraces, conservadores de oficio y partidarios del señor Bugallal por gratitud.

El partido conservador puede vanagloriarse de haber adquirido estos cuatro diputados provinciales, como nosotros nos felicitamos de que hayan desertado del campo de la política liberal.

EL PARTIDO LIBERAL

II

En aquella primera legislatura de las Córtes liberales, como ayer decíamos, las minorías democráticas de la Cámara observaban respecto del Gabinete una actitud patriótica, una actitud tan lógica además, que constituía la mayor de las desesperaciones para el partido conservador.

¿Quién no recuerda los arranques de mal encubierta ira que esta actitud arrancaba al señor Romero Robledo, eco fiel de los sentimientos y mas fiel todavía de los resentimientos del partido conservador?

«Ya lo sabe el país—exclamaba el actual ministro de la Gobernacion—ya lo sabe el país; aquí estamos en frente de una coalicion de todos los partidos contra el partido conservador; aquí no hay más oposicion que la nuestra; el Gobierno tiene la benevolencia de todas las fracciones avanzadas; es preciso que el país lo sepa; los con-

servadores son la única oposición verdadera que la política imperante tiene en el Parlamento y en el país.»

Estas ó parecidas frases repetidas á diario, que más parecían una queja que un ataque, determinaban y determinan, en nuestro concepto, el deber de los grupos liberales y enseñan el verdadero camino que éstos deben seguir por un interés común, por el interés de la libertad, por el interés de las ideas en que todos coinciden.

Recórrense las páginas del *Diario de Sesiones*, y allí se hallarán los discursos de eminentes demócratas: todos benévolo para la política liberal, todos prestando calor y vida al desarrollo de nuestras doctrinas y fortaleciendo lo que hay de sustancial en nuestros principios, que es la consagración de los derechos individuales y el amor al progreso en todas sus manifestaciones y en todas las esferas.

A medida que las Cortes avanzaban en sus trabajos, esta corriente de simpatía é intimidad fué acentuándose progresivamente, y el banco de la comisión, allí donde están comúnmente los hombres caracterizados de los partidos defendiendo los proyectos del Gobierno, fué ocupado por ilustres personajes de la democracia, que autorizaron con su firma y con sus discursos las reformas del Gabinete.

Todas las leyes del Gobierno liberal tienen al pie la firma de algún demócrata.

La ley provincial, lleva la del señor Puigcerver, representante entonces del partido que capitaneaba el señor Moret.

La ley de imprenta lleva la firma del señor Becerra.

Todas las leyes de Hacienda tienen la del señor Moret.

Y el mismo señor Martos fué á aquel banco á coincidir con nuestros amigos en reformas que no por referirse á intereses puramente materiales tenían menos significación liberal ni dejaban de determinar su nuevo paso en el camino del progreso, que á todas las esferas, lo mismo á los grandes principios científicos que al desarrollo del comercio y de la industria, lleva su espíritu vivificador.

Otro demócrata de abolengo, el señor marqués de Sardoal, ocupaba la primera vicepresidencia de la Cámara por una votación nutrida de la mayoría liberal dinástica; y fuera del Parlamento, en esas corporaciones consultivas que tan directamente influyen en la gobernación del Estado, demócratas distinguidos llevaban el espíritu de sus doctrinas á los actos de los ministros y nos ayudaban en la lucha con los intereses de resistencia que representan las doctrinas conservadoras.

Esta era la situación de las fuerzas liberales cuando surgió una disidencia, no iniciada por ningún demócrata ni por hombres avanzados, sino por individuos de nuestro partido que por añadidura jamás se habían significado como muy exagerados en su amor á la doctrina democrática.

Pues esta situación de cosas que ahora recordamos es, en nuestro concepto, la única situación lógica entre los partidos que tanto tienen de idéntico en sus dogmas y que tan fácilmente pueden llegar á mayores coincidencias.

Esta situación es la que hoy echamos de menos con verdadero dolor, y ésta es la que demandamos y por la cual trabajaremos cuanto nuestras fuerzas alcancen, seguros de que así servimos lealmente la causa de la libertad y del progreso.

Esa inteligencia entre todos los liberales que quieren vivir dentro de la monarquía, no se logra sino por estos medios, que en virtud de sucesivas coincidencias vienen á estrechar los lazos de los partidos y á constituir una hueste numerosa cuya disciplina no será bastantes á relajar las precedencias ni las respectivas historias que en último caso se hallan unidas en hecho tan grandioso como la revolución de Setiembre.

III

Recordábamos ayer la actitud de los grupos democráticos al lado del partido liberal de la monarquía durante la primera y segunda legislatura de las anteriores Cortes, y justo es que nos

apresuremos á consignar que hoy, después de varias evoluciones hijas de acontecimientos que no es del caso reseñar, han vuelto á colocarse aquellas agrupaciones en idéntica situación.

Solo los conservadores pueden negar esto por el interés egoísta que los anima, solo la pasión puede desconocerlo; pero á partir del último período parlamentario, después del notabilísimo discurso de nuestro querido jefe el señor Sagasta, la situación del partido liberal con relación á la democracia quedó perfectamente determinada, y aquellas corrientes de simpatía y benevolencia que la disidencia interrumpió han vuelto á establecerse con mayor intensidad, con más viveza y con más firmes propósitos de parte de todos para contribuir al sólido afianzamiento de las instituciones liberales.

Acercas de esto, si alguien tuviese dudas, las verá desvanecidas en cuanto las Cortes se reúnan y los debates comiencen, porque allí, en el Parlamento, quedará perfectamente demostrado que si algún grupo que se llama avanzado está en frente del partido liberal, los fieles representantes de las tradiciones democráticas, lejos de pedir nuestra destrucción y aniquilamiento, buscan en el mutuo apoyo de todos los que llevan la denominación de liberales esa inteligencia que no basta á debilitar ni la diferencia de doctrina en algunos detalles ni la diversidad de las procedencias.

Lo hemos dicho en el primer artículo de esta serie, y no huelga que lo repitamos ahora: la sustantividad de la forma es lo que principalmente nos separa del credo democrático; pero fuera de este punto, en el cual, por ser esencialísimo, no caben vaguedades ni transacciones de uno y otro lado, fuera de este principio en todas las demás doctrinas hay tales contactos entre liberales y demócratas, que con frecuencia las líneas que parecen diversas se confunden y llegan á identificarse por completo.

En las evoluciones sucesivas del progreso, ¿cuál es el fenómeno que se observa?

Que los más retrógrados van transigiendo constantemente con los más avanzados, y á esta ley moral de tan exacto cumplimiento como las leyes físicas que rigen la existencia del universo, nadie ha podido sustraerse todavía.

Ha transigido el partido moderado con el conservador abandonando la Constitución de 1845.

Ha transigido el grupo ultramontano con los conservadores dejando que en España subsistan los templos y los cultos de las iglesias disidentes.

Ha transigido el partido conservador con el partido liberal después de la revolución, aceptando un Senado mixto, en el que la mitad de la representación procede del voto popular.

Han transigido todos con sus propios adversarios en bien de la patria, impulsados por las necesidades del progreso, deseosos de ensanchar el espacio común en que los partidos deben moverse; y cuando esto ha ocurrido con agrupaciones que por su especial índole son refractarias á todo progreso; cuando esto ocurre con partidos que se llaman de resistencia, ¿sería lógico pensar que las fuerzas liberales á que pertenecemos no han de transigir en lo futuro en nada y han de negarse sistemáticamente á todas las evoluciones que, salvando lo sustancial de su doctrina, puedan efectuarse en provecho de la patria y en provecho de la libertad?

Sería absurdo pensar esto; bastaría recordar la historia del partido liberal en España para conocer con cuanta rapidez ha ido escribiendo en su bandera todas las reformas que la opinión pública y los naturales adelantamientos de la sociedad han ido demandando.

Hace treinta años no más que el partido liberal tenía en su credo el principio de la unidad católica; hoy ya no lo defiende en absoluto más que el partido carlista. Y con este hecho, que por referirse á un punto de doctrina en el que tal intervención tiene la conciencia religiosa hubiera podido parecer el más inverosímil á nuestros padres, basta para probar que, si ninguna fuerza se sustrae al influjo del progreso, las fuerzas liberales, se han apresurado siempre á marchar á la vanguardia, agregando á su programa todo lo que ha significado un paso

más en el camino de las libertades públicas.

Por esto nuestro amigo el señor Sagasta, desde el banco azul, en las últimas contiendas parlamentarias, ha dicho siempre que aun hasta en aquello que es innecesario, como la reforma constitucional, se guardaría muy bien de ser obstáculo si el país, si las necesidades públicas reclamasen la reforma de algún punto del código fundamental del Estado.

Seamos claros: en las condiciones en que la lucha se ha colocado, de un lado estarán muy pronto todas las fuerzas liberales; de otro todas las fuerzas progresivas con discrepancias naturales quizá en algunos puntos, pero unidos todos para defender las libertades fundamentales, unidos todos en ese interés común que se llama progreso, y cuyas bases son la consagración de todos los derechos, el respeto á todos los principios modernos dentro de la monarquía constitucional.

Desde el señor Alonso Martínez hasta el señor Martos (según la frase estampada en una de las primeras cartas de Biarritz); desde el señor Alonso Martínez hasta el señor Martos, repetimos, aunque no hay motivo alguno para representar como extremos de un orden de ideas á dichos señores, puesto que el ilustre autor del juicio oral está completamente identificado con los hombres del partido liberal dinástico de más avanzada significación; desde la derecha hasta la izquierda, todas las fuerzas liberales las verá los conservadores unidas por intereses de doctrina, por benevolencias lógicas y patrióticas, por necesidades patrióticas del combate.

Y todavía, sin embargo, el señor Cánovas dirá que el partido liberal no está en condiciones de ocupar el poder, porque mientras haya un español que disienta de nuestros principios, que mire con hostilidad nuestros principios, todavía el señor Cánovas dirá: «Allí hay un liberal, ó un republicano, ó un demagogo que no está con vosotros, sumadlo á la monarquía, ó si no no llenais vuestra misión dentro de las actuales instituciones ni estais en condiciones para merecer la confianza de la corona.»

Por fortuna para nosotros y más que para nosotros para la patria y la monarquía, el señor Cánovas no es el dispensador de la confianza régia.

La opinión, que es más poderosa que todos los poderosos, dará su fallo.

(De La Iberia).

ECOS.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden.—Pasado á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Junquera de Ambia que fué decretada por V. S., dicho alto cuerpo ha emitido con fecha 17 del actual el siguiente dictamen:

«Excelentísimo señor: En cumplimiento de la real orden de 9 de este mes, ha examinado la Sección el expediente adjunto relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Junquera de Ambia, decretada por el gobernador de la provincia de Orense, por que en la sesión de 15 de Febrero de 1883 se acordaron las ternas para el nombramiento de vocales de la Junta de Instrucción pública, dejando en blanco los segundos y terceros lugares; porque habiendo satisfecho 1.531 pesetas 16 céntimos de más por consumos en el segundo semestre de 1881-82, se mandaron bonificar á los contribuyentes en el año siguiente y no se hizo la bonificación, y porque en el acta de arqueo de 30 de Junio de 1883 se ocultaron 1.000 pesetas por un concepto y 244 pesetas 80 céntimos por otro.

La Sección, teniendo en cuenta que, según la jurisprudencia establecida en gran número de reales órdenes para la imposición de las correcciones gubernativas que autoriza la ley orgánica municipal, solo deben apreciarse los abusos ó faltas cometidas después de la constitución del Ayuntamiento y no las anteriores, aunque la corporación esté compuesta de las mismas personas que la formaban cuando se cometieron los abusos; y que los hechos imputados á la Municipalidad son todos

anteriores al 1.º de Julio de 1883, fecha en que se constituyó el actual Ayuntamiento, opina que se debe alzar la suspensión impuesta.

Y conformándose S. M. el rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver lo que en el mismo se propone.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, incluyéndole el expediente de referencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Octubre de 1884.—*Romero y Robledo*.—Señor gobernador de la provincia de Orense.

Han sido declarados cesantes por 13 votos nuestros queridos amigos el oficial 1.º de la Diputación provincial D. Martín García Estevez, el director de los establecimientos de Beneficencia D. Manuel Nuñez, administrador de nuestro periódico, y el secretario-contador de aquella dependencia D. Tomás Ramon Gayoso; los oficiales D. Antonio Risco, D. Mariano Madrigal, don Flaminio Rodríguez, D. Catalino Rafael Fernandez, D. Agustín Civeira, D. Angel Lozano Salazar, D. Servando de la Torre, D. Alfonso Quereizaeta y el farmacéutico del hospital D. Ricardo Valdés.

Para la Direccion de Beneficencia ha sido nombrado D. Leopoldo Meruendano; para la plaza de secretario-contador D. Ricardo Vazquez Rey y para la de farmacéutico del hospital D. Juan Romasanta Guede.

Para las demás vacantes han sido nombrados apreciables vecinos de Puenteareas y parientes y paniaguados del señor Bugallal, quien sin atender á las reclamaciones y notas de los diputados ni á la aptitud y capacidad de los favorecidos, acaba de sentar á los suyos á la mesa del presupuesto de la provincia.

En el próximo número publicaremos la lista del nuevo personal de la Diputación para edificación y solaz de nuestros comprovincianos y de los electores que han apoyado con su voto la candidatura ministerial en las últimas elecciones provinciales, no haciéndolo en el presente porque según se nos informa, piensa continuar el señor Bugallal su obra regeneradora, declarando cesantes hasta los últimos empleados de las dependencias de la provincia.

Las cesantías se hacen al grito de «Orense por Puenteareas!»

El domingo 23 del actual se celebrará en nuestro coliseo una función tan original como conmovedora.

La niña O Irurzun que á los nueve años de edad recita el verso y desempeña los papeles que se la confían con la perfección de una artista consumada, será la protagonista de la función dramática que ha de celebrarse con el nobilísimo propósito de facilitarle los recursos necesarios para ingresar en el Conservatorio y de auxiliar en su desgracia á su padre que se halla completamente ciego é inútil por lo tanto para el trabajo.

En la función tomarán parte varios aficionados de esta capital.

La pequeña artista O Irurzun recitará un monólogo escrito expresamente para su beneficio por un inspirado vate.

¡Hermoso porvenir el de esta niña! En los albores de su adolescencia es ya un consuelo de la desgracia y una esperanza del arte.

Abrigamos la seguridad de que el ilustrado público orensano, cuyos generosos sentimientos se revelan siempre que la ocasión se presenta, ha de contribuir con su valioso apoyo al feliz éxito de empresa tan filantrópica.

Anteayer han sido declarados cesantes varios agentes del cuerpo de orden público de esta capital.

Dícese que uno de los nombrados había sido separado en época no muy remota por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones y en virtud de formación de expediente.

Si el hecho es exacto como se asegura y como existen datos para creerlo, fácilmente se deduce que el gobernador-notario cuando vá á su objeto no para mientes en *pequeñeces*.

Las mejores condiciones para desempeñar un

cargo público, son en estos tiempos vivir en la gracia y conservarse en el favor del señor Bugallal.

En una de las últimas sesiones de la excelentísima Diputación provincial el gobernador-notario-presidente opúsose á que se consignase en acta el voto en contra, conforme al deseo de algunos señores diputados.

Sistema calomardino de pura raza. A continuar en sus tareas la Diputación provincial y á no desistir de sus propósitos el señor gobernador, las sesiones llegarían á ser pródigas en peregrinos incidentes.

—Pido que se consigne mi voto en contra.
—¡A votar, señores diputados, á votar!
—Pido que se suspenda la sesión por diez minutos.

—Discutido el asunto suficientemente se procede á la votación.

Entretanto el señor Gil se ocupa en repartir como pan bendito las candidaturas, que recojen los diputados atónitos, los que votan por encargo y los que no se detienen á examinar lo que votan.

—Pido á la presidencia que se me sostenga en el uso de mis derechos, que se me conceda la palabra.

—La presidencia no discute.

El señor Gulias, que se halla sentado entre los hermanos Temes formando la trinidad de Conlle, hace una lijera inclinación de cabeza en señal de asentimiento.

El señor Reigada, que departe amigablemente con el señor Moreno, lee á la chita callando el siguiente suelto que vió la luz pública en EL ECO DE ORENSE el 25 de Diciembre de 1880:

«Lista de los señores diputados provinciales asistentes á la sesión del 21 del actual, en la que se acordó por unanimidad y bajo la presidencia del señor Bugallal, la anulación del acta de don Máximo García Reigada que venció legalmente á D. Ignacio Moreno.

Suponiendo que cada uno procedió conforme á lo que le dictaba su conciencia, parecemos que dichos señores no deben extrañar nuestra determinación ni sentir rubor al exponerlos ante la opinión.

Don Ramon Pedrayo, D. Eloy Deza Fraga, D. Isidoro Temes Saenz, D. Florentino Temes Saenz, D. Jacinto Becerro, D. Trifon Rey Basadre, D. German Arias Montes, D. Enrique Otero, D. German Morenza, D. Juan Taboada Losada, D. Miguel Villarino, D. Ramon Romero Garcia, D. Manuel Maria Durán y D. Eduardo Macia Rodriguez.»

Pausa y reflexión. Los dos nuevos amigos, como el personaje de *La Cancion de la Lola están desaminando como cambian los tiempos*.

El ilustrado y laborioso abogado de Ribadavia y particular amigo nuestro D. Celedonio Osorio Lafuente, ha contraído matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Adela Martinez Sarmiento.

Deseamos á los recién desposados todo género de prosperidades y venturas.

Segun vemos en nuestro colega *El Correo*, ha sido nombrado alcalde de Ribadavia D. José Gallego Rojo, uno de los bugallalistas más contumaces de este país.

¿Cuándo terminará la organización bugallalesca de los ayuntamientos de esta provincia?

Reinan graves disgustos entre los diputados provinciales partidarios del señor Bugallal y del subsecretario de Gracia y Justicia á consecuencia del inesperado encumbramiento de D. José Lorenzo Gil á la vicepresidencia de la Comisión provincial.

Con tal motivo se recuerdan los antecedentes y méritos de los señores Siso y Deza y se significa la estupefacción y asombro que ha producido la elección del señor Gil para este cargo, siendo como es un jóven, sin condiciones y sin historia en el partido conservador, diputado primerizo y que no ha prestado más servicios á la causa

conservadora que ser el correo, vé y dile del señor Bugallal y haber desempeñado por algun tiempo el cargo de oficial del Gobierno civil.

Los únicos que por no perder la costumbre callan y votan son los cuatro neo-conservadores señores Reigada, Gulias, Dieguez y Marquina, á pesar de que podian decirnos algo al caso, recordando que han gestionado para su amigo don José Villamarin el nombramiento de secretario de la Junta de instrucción pública, y por ende la cesantía de D. José Lorenzo Gil que á la sazón desempeñaba este cargo.

A pesar de haber sido requerido dos veces el alcalde interino del Ayuntamiento de Coles se niega á dar posesion al alcalde y concejales en propiedad de aquella corporación municipal, suspensos gubernativamente y mandados restituir en el ejercicio de sus funciones por el Consejo de Estado.

Acerca de esta oposicion injustificada que constituye una verdadera usurpacion de atribuciones llamamos seriamente la atencion del señor gobernador civil.

Llamamos la atencion del señor administrador principal de Correos de esta capital acerca de lo que ocurre con el servicio de correos entre Allariz y Baños de Molgas. El peaton que conduce la correspondencia entre ambos pueblos muéstrase tan negligente en el cumplimiento de su deber, que bajo frivolos pretextos deja de repartir el correo, irrogándose á los vecinos como es natural graves perjuicios.

Los pretextos, según nos informan, son de tal naturaleza que al recto criterio del señor administrador principal dejamos su correctivo. Pretextos unos días el peaton que tiene que ir á declarar al Juzgado, otros á diligencia de adquirir la cédula personal, otros—y esto parece mentira en un peaton que tiene tan pocos escrúpulos de conciencia—á confesarse, y suele acontecer muchas veces que entrega la correspondencia á personas extrañas para que la conduzcan, ó desiste de la conducción cuando el correo se reduce á una sola carta, pensando sin duda que un subalterno del ramo de comunicaciones no debe molestarse por cosas nimias.

Esto aparte que de ordinario reparte la correspondencia con un retraso de 12 horas.

Con semejante servicio puede calcularse lo satisfechos que estarán los habitantes de aquel término municipal, en cuyo nombre hacemos esta reclamacion al señor Administrador de correos, confiados en que sabrá atenderla y corregir los vicios que venimos denunciando.

Por la Audiencia de lo criminal de esta provincia se ha sobreseido libremente la causa que por denuncia del señor Bugallal se instruyó en este Juzgado contra el alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento del Pereiro de Aguiar por la recogida de firmas para las propuestas de interventores en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Fúndase el sobreseimiento en que los hechos denunciados no constituyen delito.

Por falta de número no ha celebrado hoy sesión la Excm. Diputación de esta provincia.

Comienzan las contrariedades para el señor Bugallal.

La debilidad de los ancianos proviene casi siempre del empobrecimiento de la sangre. El remedio más eficaz para devolver á esa sangre su fuerza es el empleo del **HIERRO BRAVAIS**.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Amigos Martos separáronse definitivamente izquierda.

El día 10 hubo en Paris 190 casos de cólera y 62 defunciones.

Gaceta publica circular restableciendo medidas sanitarias.

Consolidado: 59'50

EN LA DROGUERIA

DE LOS

Señores PINAL, YEBRA y APERRIBAY,

SOPORTALES DE LA PLAZUELA DEL HIERRO—ORENSE

se acaba de recibir un gran surtido de productos químicos para la medicina y artes.

Específicos del reino y extranjeros.

Toda la colección dosimétrica.

Pulverizadores de varios sistemas.

Viverones (última novedad).

Aparatos ortopédicos.

Brochas.

Barnices.

Pinturas de todas clases.

Tintóreos.

Cementos hidráulicos etc.

Se vende la casa-meson

de Posio, número 22, con huerta y viña adyacentes.

Darán razón en la casa número 55 de la calle del Progreso.

PRACTICANTE

Se necesita uno bien instruido para la Farmacia del Dr. Bustamante, en Portugalete.

Dirigirse en la Coruña á D. Ricardo Bescansa—Real-27

LA CUBANA.

ORENSE—PLAZA MAYOR—ORENSE

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que acaba de recibir pimientos mondongueros de superior calidad; así como un completo surtido en quesos de bola, nata Gruyere, escabeches y aceitunas sevillanas.

En la imprenta de este periódico, calle de Alba, número 15, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

LOS GRANOS FEBRIFUGOS DE LA SALUD

DEL DR. DELEGADO

Para la pronta y segura curación de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEPÓSITO

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.

Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE 20 reales, PEQUEÑA 12.

Tarjetas á 10 reales ciento.

SIN COMPETENCIA

à pié y á mano, sistema

Máquinas de coser



SEIDEL NAUMANN

de Dresde (Sajonia).

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes exposiciones universales, acaba de obtener **EL MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

INVENTO DE UNA MAQUINA PARA HACER OJALES DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TALLERES DE SASTRERIA.

Se garantizan las máquinas de coser.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Los miles de máquinas que se han vendido el año último, prueban la aceptación que les ha dispensado el público.

REPRESENTANTE EN ORENSE:

Establecimiento de calzado de DON RAMON GARCIA SUEIRO, calle de las Tiendas, esquina á la de Tetuan y plaza de la Constitución.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

BRONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas

Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET

con CRESOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:

TROUETTE-PERRET

PARIS, 185, rue Saint-Antoine, PARIS

Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

GRAN ALMACEN MUSICAL E INSTRUMENTAL de

RAMON M. VALENCIA

CALLE DEL P. FEIJOO

ORENSE

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras, las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes. Bandurrias y guitarras.

Concertinas. Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo. Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela. Idem religiosa.

Idem en partitura. Idem de baile.

Ventas al contado y á plazos. Se alquilan pianos y organos.